

Fomento frena la adjudicación por subasta con la adaptación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público

Manuel Niño, secretario general de infraestructuras del Ministerio de Fomento, afirmó durante la XIII Jornada Nacional de ASEFMA que la adaptación de los pliegos a la nueva Ley de Contratos da respuesta a las preocupaciones basadas en la adjudicación por subasta. También afirmó que los presupuestos destinados a conservación de carreteras son insuficientes.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- La **Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA)** celebró su XIII Jornada Nacional sobre la digitalización del sector demostrando el firme compromiso de la industria del asfalto con la innovación y el desarrollo. Durante la inauguración intervinieron el presidente de ASEFMA, Juan José Potti, y el secretario general de Infraestructuras, Manuel Niño. La apertura de sesiones correspondió a Rosalía Bravo, subdirectora eneral de proyectos del Ministerio de Fomento.

Juan José Potti afirmó que **el sector del asfalto es el más innovador de todos aquellos vinculados a la carretera** y resaltó el empeño de ASEFMA para promover la transparencia, la innovación y la transformación digital entre las industrias vinculadas a pavimentación asfáltica. Sin embargo, “los esfuerzos en I+D+i realizados por los fabricantes de asfalto se han encontrado frenados hasta ahora por criterios de licitación basados únicamente en el precio”, por lo que el presidente de ASEFMA pidió que en las licitaciones se estimule la innovación y “la mejor técnica disponible”.

El secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento respondió a las demandas de las empresas del sector que rechazan el sistema de subasta tradicional basado exclusivamente en el precio y refirió a las adaptaciones que está realizando Fomento del pliego de cláusulas administrativas atendiendo a la nueva Ley de contratos que entró en vigor el 9 de marzo. “En el pliego que estamos adaptando para obras de rehabilitación en los criterios evaluables además de la **propuesta económica con peso del 70%** se quiere introducir elementos como incremento de **gastos en ensayos**, la disponibilidad de una **planta de fabricación de mezcla bituminosa** en caliente o la puesta a disposición de un **equipo adicional en el extendido de mezclas** para realizar las obras con mayor rapidez”.

Niño expresó que la adaptación del pliego de cláusulas administrativas relativo a obras nuevas ya ha sido aprobado y destacó entre sus novedades más importantes: la **incorporación de la licitación electrónica** y del **documento europeo único de contratación** o la declaración responsable del licitador, cuyo objetivo es simplificar los procedimientos de contratación y, por ende, reducir el coste que tienen las empresas al licitar obras.

Dentro de la valoración objetiva del pliego, además de la tradicional que es el precio, “se incorporan otros elementos como el **compromiso de incremento de gastos en ensayos y de ejecución de servicios afectados** y, en su caso, de trabajos de arqueología”, subrayó el secretario general de Infraestructuras.

En este punto, Rosalía Bravo quiso destacar el “reconocimiento que hace la ley a los servicios de ingeniería y en particular el **carácter intelectual** de esas prestaciones que tienen una regulación específica; y la introducción del **riesgo operacional** en la explotación, que transfiere al concesionario los riesgos derivados de la exposición real a las incertidumbres del mercado”.

Respecto a las líneas y presupuestos destinados a conservación de carreteras, Manuel Niño afirmó que “**desde las distintas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos hay muchas peticiones para desarrollar nuevas o ampliar las existentes, pero la prioridad para Fomento es la conservación**”. En este punto insistió en que “la conservación de carreteras es la asignatura pendiente”.

“En el período 2012-17 hemos dedicado 5.300 millones de euros a carreteras, contabilizando tanto el presupuesto de la Dirección General de Carreteras como de SEITTSA”, recordó. Respecto a los presupuestos para 2018 que espera poder aprobar en los próximos días al mantenimiento “se destinarán más de 900 millones”. El capítulo de conservación por una parte contempla 390 millones para actuaciones de conservación integral, 300 millones a las actuaciones de régimen concesional (autovías de primera generación) y 173 millones para obras de rehabilitación y conservación.

“Durante este año para obras de conservación, sobre todo de rehabilitación del firme, vamos a consignar 204 millones”, enfatizó Niño. “Aunque esta **asignación presupuestaria** aumente año tras año, sabemos que **sigue siendo una inversión insuficiente**”.

Respecto a las licitaciones, desde 2017 se han licitado 147 contratos en carreteras por valor de 1.300 millones de euros, de los cuales 135 millones para obras de conservación. “Tenemos proyectos redactados que esperamos sacar a licitación de manera inminente por valor de 70 millones”, afirmó Niño.

ASEFMA es una asociación de entidades dedicadas a la fabricación y aplicación de mezclas asfálticas para la pavimentación viaria. Entre sus fines estatutarios destaca el fomento de la investigación y la colaboración en la redacción de normas de fabricación, aplicación y control de calidad. Sus acciones están orientadas a la satisfacción de los usuarios y la preservación del medio ambiente.

#FIN#

Más información y entrevistas:

Bárbara Fernández: comunicacion@asefma.com.es, 654 858 777